**Conferencia magistral Doctorado Honoris Causa de Adriana Puiggrós**

**Universidad Nacional de Cuyo, 21/3/2022**

Buenas tardes a todos. En primer lugar, agradezco a la Universidad Nacional de Cuyo que me otorgue esta distinción, así como en particular a la Facultad de Educación, a la decana Ana María Sisti y al Consejo Directivo; al Sr. Rector de la Universidad, Ing. Daniel Pizzi, al Consejo Superior y al conjunto de la comunidad universitaria de esta hermosa provincia.

Quiero contarles que yo soy en primer lugar una Maestra Normal Nacional, y luego tengo una serie de otros títulos, grados y distinciones, pero no he dejado de pensar que el DHC que hoy me hacen el honor de entregarme tiene una particularidad porque me recuerda a mendocinos que han sido Maestros con mayúscula de la educación democrática y popular en la Argentina. Por otra parte, me resulta especialmente gratificante que la propuesta de esta distinción haya partido de una Facultad de Educación que dedica gran parte de su esfuerzo a hacer efectivo el derecho pleno a la formación de personas con discapacidades y capacidades diferentes, quienes son parte de uno de los sectores más discriminados de la sociedad. El sistema educativo moderno no se ha distinguido a lo largo de su historia por la inclusión de quienes presentan diferencias físicas, culturales o genéricas. Muchos años de lucha anteceden a la incorporación plena que actualmente tienen las mujeres y los diversos géneros en las universidades. En cuanto a los grupos aborígenes, sus reclamos para que las universidades incorporen su cultura-no simplemente que se les permita cursar las carreras programadas- motiva a impulsar que la inclusión de todos los nuevos sujetos de la vida universitaria sea hecha con plenitud, es decir que no se restrinja a la aceptación de su concurrencia a las aulas sino integren a ellas su lenguaje o su lengua materna, su mundo, su experiencia, sus dolores y sus cantos.

Estamos en los finales de una pandemia que ha conmovido y desorganizado a todas las sociedades. El virus Covid 19 atacó sin discriminar, dejando a la vista que todos somos parte de la humanidad, que compartimos los ancentros. Hoy nadie puede sostener superioridades raciales, étnicas o culturales. Además, La pandemia descalificó la supuesta eficiencia eterna de la civilización industrial y postindustrial porque los efectos del progreso sin límites de esta civilización se han revertido, amenazando con su propia destrucción. Hoy cabe preguntarnos ¿quién es más eficaz e inteligente, el que quema la tierra o el que la llama Madre, Madre Tierra?

La pregunta sobre los fundamentos de las culturas retorna ante la guerra que estalló nuevamente en Europa, y frente a las dificultades de los argentinos y los latinoamericanos para lograr acuerdos estables sobre bases de soberanía y justicia social. Como maestra y como investigadora, no dejo de preguntarme qué ha hecho la escuela moderna, qué pulsiones han predominado, cuánta responsabilidad tenemos los adultos, especialmente los educadores , en la desesperanza y la incredulidad que se escucha en tantos jóvenes.

Los efectos de la pandemia no fueron menores al respecto. Como docente no puedo dejar hacer una referencia la relación entre la cuestión ambiental y la educación. Han ocurrido sucesos que resultaron inesperados en la mayor parte de las sociedades y que afectan a la Universidad. Grupos, instituciones, investigadores y militantes ambientalistas habían advertido sostenidamente la fragilidad del equilibrio ambiental y sus posibles consecuencias. En el marco de las Naciones Unidas se habían realizado importantes acuerdos, sellados en documentos como el Protocolo de Kioto (1997) y la Carta de la Tierra (Río de Janeiro, 1992). Pero una pandemia de la magnitud de la producida por el Covid-19 no estaba inscripta en el sentido común ni era imaginada por las poblaciones. Sin duda cabría analizar los mecanismos de negación colectivos de la situación, porque por ejemplo México, San Pablo, Tokio, son algunas de las ciudades donde desde décadas atrás se mide e informa diariamente el nivel de contaminación, integrado a la información oficial sobre el clima. Pero al mismo tiempo, intereses económicos poderosos realizan campañas destinadas a quitar importancia al avance de intereses depredadores del medio ambiente. Las sociedades han estado jugando al límite de lo soportable por la vida humana.

La pandemia no puede comprenderse si se la reduce a términos sanitarios y debe ser analizada en su multicausalidad. Interesa indagar los factores que se alinearon produciendo quiebres de la salud, de la vida social, de la economía; actuando sobre la política. Del mismo modo, interesan las acciones inversas, es decir, cómo se ha procedido desde esos ámbitos en el enfrentamiento de la difícil situación. El punto de partida para cualquier análisis no puede ser considerar que existía una cierta “normalidad” en la vida de las sociedades o, en todo caso, disentimos con afirmar que los millones de personas que viven en el mundo hundidas en la miseria, que la inestabilidad económica y política características del capitalismo actual, que la creciente concentración de la riqueza y el uso de la naturaleza para ese fin, constituyen una situación normal. Tampoco es “normal” la pérdida de soberanía de los países latinoamericanos a manos de corporaciones que se apropian de los recursos naturales, de las comunicaciones, de la información. O bien naturalizar la ambigüedad, la *indecibilidad*, la inseguridad jurídica, como estados que han llegado para permanecer entre amplios sectores sociales, en tanto la seguridad en todos los órdenes se afianza en la cumbre de los poderosos. Esas situaciones afectan a la comunidad educativa y nos motivan a preguntarnos qué sujeto estamos formando y cuánta es la responsabilidad que le cabe a la educación formal.

Es sabido que las medidas sanitarias tomadas para combatir la pandemia han producido una necesaria retracción de las actividades presenciales, lo cual motivó el avance de su sustitución por opciones tecnológicas. No obstante, antes de analizar ese hecho, es necesario dejar constancia de la previa distribución desigual de la tecnología informática. Podríamos señalar que el avance tecnológico, en particular las conexiones digitales, han sido, según quien lo pronuncie, portadores de las marcas del “subdesarrollo” o de las “economías emergentes”, “países periféricos” o “dependientes”, en fin, no ha sido igual para todos, y esa desigualdad surge de la matriz de injusticia social desde la cual emergió.

Ya antes de la pandemia, las instancias de comunicación social, laboral, y en particular educativa, ubicaron el acceso a la tecnología entre las necesidades básicas. “Internet gratis” surgió como una demanda equiparable a la exigencia de servicios sanitarios, electricidad, transporte. Ahora está claro que se trata de un derecho humano. Asimismo, el conocimiento científico es distribuido de manera desigual entre países, regiones, sectores sociales y generacionales (económicos, genéricos, étnicos, culturales).

La población que se formó en el Siglo XX lo hizo en sistemas analógicos. Pero a raíz de los cambios que se aceleraron durante la pandemia, franjas enteras, antes excluidas de la digitalización, debieron esforzarse por comprender otras lógicas, aprender, cambiar rutinas, incorporar lenguajes que les eran ajenos. A los sectores más desfavorecidos económica y socialmente se sumaron los adultos mayores, y esos conjuntos ingresaron al espacio dependiente de las tecnologías del Siglo XXI, sin dominarlas.

No puede aún decirse cuánto avanzó la organización digital de la vida social antes o durante la pandemia. Cierto es que se ha acelerado la sustitución de procedimientos de la administración pública por formulaciones digitales. Así ocurrió también con organismos privados (bancos, establecimientos comerciales, centros recreativos y culturales.) El lenguaje de los cajeros automáticos debió ser aprendido para cobrar el salario mínimo o la AUH; la obtención de turnos para la atención o inscripción en numerosas instituciones es por vía digital, entre ellas muchas de las instituciones educativas. Empero, para superar el nivel de sobrevivencia no alcanza que las personas aprendan de manera mecánica el manejo de las máquinas sino que es necesario que puedan introducirse en las nuevas lógicas, porque se trata de cambios político –culturales-tecnológicos de singular importancia que afectan las subjetividades.

En cuanto a las universidades, no puede dudarse que en la tercera década del siglo XXI están en un momento crítico, en el cual no es posible su flotación en la cresta de las olas evadiendo las aguas profundas, como ha ocurrido durante largos lapsos de su historia moderna. Por otro lado, en las últimas décadas del siglo pasado, los movimientos estudiantiles y docentes comenzaron a denunciar que no se sentían identificados con el “sujeto pedagógico” construido por las universidades. Reclamaron que las consignas reformistas nunca habían sido aplicadas plenamente, destacándose entre otras causas la acción represiva de las dictaduras contra el campo intelectual, donde incluían desde al liberalismo hasta al nacionalismo popular y a las izquierdas. A finales de los años 60´se comenzó a levantar también la demanda de “ingreso irrestricto”, que era la voz de los que habían atravesado la valla social que operaba desde la fundación de las universidades mediante diversos mecanismos de selección, segregación y desaliento. Así debe leerse la consigna “ingreso irrestricto”, antes que interpretarla de manera frívola, como un atrevimiento de los ignorantes, o un desvarío de los que nacieron pobres. Y debe discutirse profundamente su significado y las alternativas más justas y democráticas.

En 1949, durante el gobierno peronista, se había estableciodo la gratuidad de la educación superior pública( Decreto No.29.337. Faltó integrar legalmente la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el cogobierno y resolver un sistema de pasaje entre la escuela secundaria y las institucioones de formación superior universitaria y no universitaria, socialmente justo, pedagógicamente adecuado y garantizado desde su organización. Se requería una nueva planificación de la enseñanza superior. Durante los gobiernos constitucionales posteriores a la Dictadura de 1955 que derrotó al peronismo, se sostuvo la organización universitaria reformista, pero no se resolvió el problema de las novedades producidas en la población juvenil demandante de educación superior, derivadas de la extensión de la educación media y los cambios político-culturales.

Abordar el establecimiento legal de la gratuidad y la resolución del tránsito entre niveles educativos no se reduce a una lógica administrativa, sino que apunta al corazón del sujeto pedagógico universitario, exige cambios en la educación media e inquieta a las corporaciones profesionales. Estableciendo una analogía entre el razonamiento de Arturo Andrés Roig respecto a “Facundo” con la situación creada en las universidades ( en la conferencia que pronunció en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan el 26 de agosto de 1988, en homenaje a Sarmiento) podríamos observar que la gratuidad y el llamado “ingreso irrestricto”, son nuevas categorías sociales que están vinculadas a “grandes momentos culturales”. Pero Roig muestra que la clase media “que ha llegado” y los “oligarcas”, retroceden frente a esas nuevas categorías culturales y regresan al “método dicotómico”, el de Civilización y Barbarie. Eso también ocurre en sectores de la comunidad universitaria, donde El avance democrático “se vuelve contra la obra misma” y, como el autor de “Facundo”, según Roig, los sectores privilegiados parten la obra en dos en “una antinomia que lleva (*como al*) al propio Sarmiento a optar por la `“civilización”, es decir optar por la parte de Facundo que ya no es Facundo, sino un árido programa matizado todavía con algunos de los arrestos propios del genio literario, y a justificar un rechazo del hombre de campo y de la plebe en general que se encuentra latente aún en las pinturas más cálidas del momento romántico.”(Roig, 1988: 23)

El peronismo pudo integrar legalmente las tres banderas del reformismo, con la gratuidad y el “ingreso irrestricto” en los finales de su segundo gobierno y en el interrumpido tercer mandato de 1973-1974. Fueron medidas que abonaron a la decisión de la derecha de apropiarse del Estado y reprimir a la sociedad política. Finalizada la Dictadura de 1976-1983 la comunidad universitaria estaba profundamente golpeada y el gobierno constitucional reinstaló las normas democráticas de funcionamiento en la vida universitaria. Desde el punto de vista legal se volvió a la Ley Avellaneda de 1885, que el gobierno de Julio A. Roca había sancionado en el marco de su programa liberal- conservador y cuya reforma había formoado parte de los reclamos del “Manifiesto Liminar” de 1918.

La reforma constitucional de 1994 integró un sistema de educación superior y reconoció la autonomía y la autarquía universitarias, pero les dio una orientación neoliberal, poniendo así límites tanto al sentido social y nacional de la autonomía del reformismo original, cuanto a la arquitectura de un sistema de educación superior. En la actualidad contamos con 70 universidades públicas, 65 privadas y 1538 institutos superiores, aproximadamente de los cuales un 80% son de formación docente y un 20% de formación técnica. Comparativamente, los números totales en relación a la población no son muy diferentes a los de otros países latinoamericanos, aunque lo que varía es la relación público/estatal de la oferta. Es significativa en la región la variedad de instituciones y su multiplicación en las últimas décadas, así como el avance del sector empresarial respecto a las universidades tradicionales privadas.

Asistimos a un doble juego: no se ha terminado de integrar un verdadero sistema que incluya a todas las instituciones de educación superior, universidades e institutos, en un programa que al menos reúna grandes finalidades político educativas y pedagógicas compartidas, y el sector privado ya no se reduce a las universidades e institutos tradicionales sino que grandes empresas ofrecen educación superior con titulaciones propias, llegando incluso a publicitar la descalificación de la educación universitaria en comparación con los cursillos que pueden sumarse, la más de las veces de manera virtual.

No puedo dejar de recordar que en 2015 se aprobó la ley modificatoria que reformó la Ley NO. 24.521/1995 y que fueron presentados tres amparos, de modo que ahora está en manos de la Suprema Corte. La ley, que entretanto sigue vigente, establece, además de la *“Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior”,* que es su título, la gratuidad, el ingreso irrestricto (con recomendaciones de cursos de nivelación y orientación), la imposibilidad de establecer acuerdos con entidades nacionales y extranjeras que afecten la soberanía nacional, entre otros aspectos. Debe notarse que no existe legislación suficiente respecto a la educación virtual, ni a las nuevas modalidades de educación que ofrecen las empresas.

La situación que brevemente acabo de describir afecta a los jovenes que viven una época en la cual los grandes y tranquilizadores cuerpos teóricos filosóficos, políticos y religiosos han perdido actualidad, los ideales son confusos, las vocaciones profesionales difíciles de decidir, el futuro imposible de proyectar. ¿Es su situación más complicada que la de la juventud de 1918 que estaba plena de proyectos y convocaba a los estudiantes de toda América Latina a identificarse con un sujeto pedagógico latinoamericano? En aquellos años, la Primera Guerra Mundial acababa de terminar y las revoluciones rusa y mexicana mostraban que los pueblos podían encabezar enormes cambios. En nuestra regón había un fuerte espíritu latinoamericanista. Con más o menos elementos positivistas o espiritualistas, krausistas, krausopositivistas, anarquistas, socialistas, Rodó y Vasconcelos, Deodoro Roca, Palacios, Ingenieros, Ugarte, imaginaron una Patria Grande, una Unión Latinoamericana, una educación “facúndica” diría Saúl Taborda, una educación de “calidad moral”, que busque “ideas de bien y de justicia” y produzca la “regeneración de la sociedad” diría Carlos Vergara( Vergara, 2011: 70).

Sin embargo, el “sujeto pedagógico latinoamericano” sigue siendo una deuda, que probablemente sea crucial en el siglo que vivimos. Al respecto, voy a leer párrafos de una carta el maestro Arturo Roig me envió en 1991, en ocasión de la publicación del Tomo I de la “Historia de la Educación en la Argentina”. Dice Roig:

“Se trata, sin duda, no solo de preguntarse acerca del “sujeto pedagógico”, tal como lo vieron los normalistas de Paraná, sino como lo construyeron y quedó construido para nosotros. Nada más urgente que esa “recuperación de la categoría sujeto” de la que hablás. No la vamos a alcanzar, por cierto, esperando que vengan los grandes maestros europeos de turno a decirnos como y qué hemos de pensar en este momento, sino a partir de un pensar ejercido desde y dentro del marco de nuestra propia conflictividad, única manera de que nuestra teoría adquiera la fuerza de una praxis y sea nuestra.”(Roig, 1991:1)

Roig continúa diciendo que frente al relato del discurso oficial, del discurso que en la “Historia...” hemos llamado “democrático-popular” sólo han quedado huellas y fragmentos y, desde una posición critica de los filósofos postmodernos y neoliberales, pregunta:

“¿Vamos a renunciar nosotros a la enunciación de nuestro relato, porque se haya puesto en duda la legitimidad de todo relato? Hemos de sostener la posibilidad misma de nuestro discurso con toda la carga de proyecto y hasta de utopía y desde allí hemos de desmontar al relato vigente, apoyándonos en las huellas y los fragmentos que restan de ese discuso tapado por las aguas oscuras de la “historia oficial”. Ese relato perdido, que no creció en su momento plenamente, pero que todavía puede crecer, con su poder de denuncia o simplemente de negatividad, habrá de ayudarnos en la tarea permanente de la construcción del “sujeto pedagógico” ́(ib.)

Roig continúa convocando a reconstruir el filosofar latinoamericano, a deconstruir y reconstruir nuestra “memoria histórica”`, el “discurso de nuestra identidad”, el discurso pedagógico de “vías alternativas”, como el anunciado por Simón Rodríguez y por ese “gran intuitivo”que era Carlos -Vergara, a cuyo trabajo presentado al Congreso Pedagógico de 1901 me voy a referir.

El autor de “Pedagogía y Revolución” expresa la necesidad darle a la educación un sello propio, acorde al espíritu nacional, lo cual significa que se ubique dentro del “espíritu nuevo del Nuevo Mundo Americano” que, a su vez, es tributario de la humanidad. Vergara asocia República con soberanía popular, siendo esta última “lo que más acerca y unifica al Nuevo Mundo. Continúa: “Y la educación será nacional cuando el espíritu del pueblo caliente y fecundice el recinto de las escuelas”. (Vergara, 2011:50-51)

Regresando al presente, ojalá la comunidad universitaria se disponga a recibir el legado, lo que obliga a hacer memoria; que capture los momentos de ruptura del relato oficial, recupere las experiencias democráticas, trate de hilvanarlas en un relato alternativo cuya trama resulte sensible para una generación de nuevos sujetos pedagógicos, no exclusivamente anclados al presente sino proyectados hacia inéditos futuros.

Debemos anotar que los límites del campo universitario-como el de toda la educación- han cambiado tanto positiva como negativamente en las últimas décadas. En el documento de 1918 habla una juventud rebelde, pero también una voz del patriarcado que no todavía se ha extinguido aunque muestra enorme desgaste; también están ausente los pobres, los analfabetos, los discapacitados y por supuesto los pueblos aborígenes. No estaba en la imaginación colectiva que ellos fueran sujetos de la universidad. Empero, examinemos las rupturas del orden universitario que se produjeron en más de un siglo: ¡qué diría la maestra y profesora Florencia Fosatti si viera el avance de las mujeres en las universidades o el carácter nacional de las luchas gremiales de los docentes! Seguramente no se conformaría con un frío informe estadístico, sino que reclamaría cambios sustantivos en la noción del “sujeto pedagógico” de las escuelas, colegios, institutos y universidades.

Ahora bien. ¿Es posible *definir* un “sujeto pedagógico”para América Latina? ¿Y, más en particular, para la Universidad argentina? Podría avanzar por la negativa, rechazando la oferta de sujetos con la que nos persigue el mercado, por ejemplo, lo cual ya está hecho de manera abundante. Otra posibilidad es tomar la antorcha del neopositivismo y desde una oficina diseñar un “sujeto”. Difícilmente ese artificio podría encarnarse en el estudiantado, y para nada abordaría el fondo de la cuestión. Los sujetos no se inventan sino que se forman en relación dialéctica con alternativas político culturales, con sistemas de valores, con perspectivas sociales. El campo de la formación de sujetos es profundamente pedagógico. En él acontecen confrontaciones y acuerdos entre intereses, economías, costumbres, rituales; se toman decisiones sobre lo que se acepta y lo que se rechaza de la herencia; se combinan y entremezclan elementos de épocas distintas.

No hemos de borrar ni ocultar al “sujeto pedagógico” de la modernidad, sino irrumpir en el campo político-conceptual en el cual había logrado ser hegemónico. Podría oponerse que estamos urgidos por obtener propuestas alternativas al neoliberalismo, lo cual es cierto, pero el problema es que no nos proponemos, no podríamos, no tendría eficacia, inventar un “sujeto pedagógico” de la nada, como si no tuviéramos antepasados ni experiencia que nos precede, ni interlocutores actuales de derecho pleno en la sociedad. Hay que trabajar hondamente para recuperar la línea de las alternativas político educativas y pedagógicas democráticas y populares, de manera dialógica diría Freire. Tengamos en cuenta que el neoliberalismo se apodera de los símbolos populares y les cambia el sentido; disemina y cosifica las significaciones que se organizan en los momentos de avance democrático-popular. Por eso sería “normal” que los retratos de Simón Rodríguez y Paulo Freire aparecieran en las camisetas por todo el mundo, como ocurre con el rostro del Che Guevara.

Pero nuestra tarea no consiste solamente en recoger los pedazos e hilvanarlos sellando un definitivo relato. Porque ningún relato puede asegurar que será legítimo de manera definitiva. No pretendamos diseñar una universidad sin biografía, ni la cosifiquemos burocráticamente. Abramos sus puertas al futuro, formando y formándonos como alumnos y docentes con los pies puestos en esta tierra, la argentina y latinoamericana. Abordemos los problemas actuales, teniendo a la vista que las medidas que tomamos dejan huellas para el futuro.

Quisiera ahora mencionar algunos problemas que me parecen necesario encarar en el marco de un programa democrático de “educación superior”.

Para pensar la educación superior

1. Los fines de la educación universitaria,

que siempre remiten a la discusión del viejo Nietzsche con su discípulo acerca del porvenir de nuestras instituciones educativas. Las finalidades de la educación tampoco pueden surgir de un diseño de laboratorio, sino que deben ser propuestos, discutidos, reflexionados por la sociedad. En cuanto a la educación superior, no deben confundirse los objetivos específicos de una disciplina o carrera con las grandes finalidades que deben englobarla, y que se vinculan con las representaciones que la sociedad tiene sobre su futuro. Al mismo tiempo, cuánto se ensancha la formación de los futuros profesionales, técnicos, docentes, si se la inscribe en la más amplia cultura. ¡Cuánto mejor se sentirían muchos estudiantes y profesores si hubiera metas compartidas, si acordaran la razón de muchas actividades que se suelen hacer maquinalmente y, sin duda, si juntos imaginaran futuros que trascendieran el objetivo individual y estrecho! Dejo el tema abierto.

1. Irracionalismo neoliberal y educación superior

Frente a la aparición de un nuevo irracionalismo, renuente a aceptar el acervo científico cultural de la humanidad, la universidad debe defender sostenidamente el valor de los conocimientos científicos y los principios éticos y democráticos. En plena pandemia, los días actuales, en muchos países grupos adversos a las medidas de prevención sanitaria irrumpen reclamando en su contra, negando la existencia del virus o sosteniendo que la tierra es plana. Levantan la bandera de la “libertad” frente a la solidaridad reclamada. Esas actitudes son una demostración de la profundidad a la cual ha penetrado socialmente el individualismo neoliberal y su carácter antagónico con los valores y saberes comunitarios. Son temas que deben ser abordados por la Universidad, entendiendo que la pandemia ha provocado su emergencia, pero que constituyen síntomas de cambios culturales profundos. El aporte de la Universidad debe ser habilitar que emerja la discusión al respecto, que se sinceren las posturas, que salgan a la superficie los prejuicios, abriendo nuevas discusiones antropológicas, sociológicas y pedagógicas.

1. El peligro de multiplicar las desigualdades previas.

Junto a las exigencias que presenta el crecimiento de la población estudiantil, surgen presiones para que se establezca una metodología de selección de base meritocrática. Tal criterio pone en crisis las bases democráticas de la Universidad pública; para evitar las consecuencias de un enfoque discriminatorio, el sistema de educación superior deberá ser fortalecido sobre el eje del derecho universal a la educación. Ello supone que opere como una clave del programa universitario la inclusión de los sectores sociales sobre los que históricamente han actuado obstáculos y hasta mecanismos expulsivos.

1. El nuevo actor: las corporaciones

Constituye un nuevo problema que las corporaciones y el conjunto del mercado de educación, que había crecido de manera inédita en las últimas décadas, encontró en la pandemia un tiempo apto para su expansión. Muchas universidades contaban desde hace tiempo con espacios “tercerizados”, es decir cedidos a empresas para su gestión. Plataformas, formación docente, tareas de administración, enseñanza de determinadas materias, son algunas de las áreas que pasaron a ser gestionadas por oferentes privados en universidades públicas. La necesidad de convertir tecnológicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera urgente, motivó que se cedieran espacios al sector privado. Sin embargo, estamos a tiempo de producir desarrollos propios y recuperar las áreas que han sido cedidas, objetivo frente al cual sobresale la tarea que corresponde a las universidades y centros de investigación, además de las políticas que debe incrementar el gobierno nacional, pues la inversión en educación superior e investigación está directamente vinculada a la defensa de la soberanía nacional.

1. Apropiarse de los saberes tecnológicos

Urge dotar a docentes y alumnos de acceso a las redes digitales, equiparlos y educarlos tecnológicamente. En su dominio de la tecnología reside la posibilidad de incorporarla a su trabajo o a su estudio sin rendirse como simples usuarios de los productos del mercado. Así es, que deberá entenderse el término “tecnología” como una condensación de sentidos que extiende en mucho la versión reducida al manejo de la máquina, para alcanzar definiciones de orden científico, epistemológico, ético, social. Los estudiantes y los docentes deberán entender la profundidad política del vínculo con la tecnología y, en ese orden, su responsabilidad en el resguardo de la soberanía.

1. Digitalización y vínculo pedagógico

En cuanto a los aspectos pedagógicos de la virtualización de la enseñanza universitaria, es importante no confundir nueva tecnología con nueva educación. Las actividades virtuales permiten estructurar espacios de enseñanza-aprendizaje, intercambio cultural, trabajo en equipos de investigación desde lugares distantes, posibilidad de relaciones inter universitarias no imaginadas. La virtualidad no elimina el vínculo pedagógico, sino que redefine su escenario; no produce nuevos sujetos pedagógicos, pero incide en su constitución. El vínculo también se ve afectado. Aunque pueden realizarse algunas actividades con más facilidad que de manera presencial, la relación sufre modificaciones cuyas consecuencias a lo largo del proceso educativo que habrá que estudiar.

1. La relación Universidad /sociedad

La Declaración de Cartagena de Indias de 2008, dio paso a nuevas tareas y nuevos vínculos de las Universidades con las comunidades, los organismos estatales y las empresas, al establecer la perspectiva *de la educación superior como un derecho universal y un bien social.* Pueden sintetizarse en pocas palabras: se trata de la primacía de lo público sobre lo privado, así como de la puesta en servicio de la Universidad para las necesidades de la sociedad. Esa posición se vincula con re-definiciones del concepto de autonomía universitaria, que rechazan el aislamiento académico y reconocen que la Universidad tiene posibilidades y obligaciones en relación a la vida de la sociedad. Dejaré dos ejemplos para vuestro análisis:

\* *La vacuna contra el Covid-19 “Oxford-AstraZeneca” será producida en acuerdo entre México y Argentina. En el caso de este último país sus responsables son las Universidades de Quilmes y San Martín y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), en tanto México está representado por la UNAM, el Conacyt, y la Universidad de Querétaro, entre otras instituciones. Interesa destacar que hay importantes aportes privados en el desarrollo de esta vacuna, pero bajo la regulación de los Estados nacionales. Este último requisito se ha tornado un aspecto decisivo en el carácter de las futuras vacunas como bienes sociales pertenecientes a la humanidad o mercancías explotadas por laboratorios privados. En los avances de la investigación realizada por la Universidad pública, recae una gran responsabilidad.*

*\* Otro ejemplo relevante de la relación de la Universidad con el sector privad, en la Argentina, en el cual juega un papel relevante la Universidad Nacional de Cuyo a través de egresados del Instituto Balseiro, ha sido la producción del Satélite El SAOCOM 1B que, junto con el SAOCOM 1A, conforma la Misión SAOCOM. Ambos fueron desarrollados y fabricados por la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales (CONAE) junto con la empresa INVAP, contratista principal del proyecto, la firma pública VENG, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Laboratorio GEMA de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), entre otras 80 empresas de tecnología e instituciones del sistema científico y además contó con la colaboración de la Agencia Espacial Italiana. El satélite está destinado al uso de los datos SAOCOM- Mapas de Humedad del suelo para uso agricultura e hidrología- Mapas de Riesgo de inundación- Mapas de Riesgo de incendios- Riesgo de enfermedades de cultivos- Escenarios para la toma de decisiones de siembra y fertilización- Determinar agua disponible en nieve para riego- Estudio de desplazamiento de glaciares- Estudio de desplazamiento del terreno, pendientes y alturas.*

Presenté tan solo dos ejemplos de colaboraciones entre organismos de investigación y universidades, con intervención del sector privado de manera no invasiva sino sólo complementaria. Se trata de un campo de alta tensión, en el cual se pone en juego, lo repetiremos una vez más, el sentido de la autonomía y el deber de la Universidad referido a la propia sociedad y al Estado.

1. Educación superior y trabajo

Los profundos cambios producidos en la organización del trabajo, afectan el valor del saber universitario y el ejercicio de las profesiones. La utilización de las nuevas tecnologías para la desconcentración de los trabajadores, la promoción del “emprendedurismo”, la valoración circunstancial de los conocimientos y su rápida pérdida de valor, afectan la identidad profesional y el sentido de las carreras universitarias. Para algunos sectores la Universidad deja de tener “pertinencia” a la sociedad, y ocurre que, aplicando preceptos empresariales, se tuercen sus objetivos adecuando los estudios y las investigaciones a las características del nuevo mercado de trabajo. En ese sentido, la pandemia ha sido un escenario apto, como podrá verse en el siguiente ejemplo:

*\*Mercado libre(MELI) es una de las 100 empresas que han prosperado con la pandemia, según el periódico ingles Financial –Times: “Alta prevención, home office, combinamos elementos del caos, que aportan innovación y disrupción, con elementos del orden que permiten canalizar esa innovación en productos y servicios que les faciliten y simplifiquen la vida a millones de usuarios”-explica uno de los CEOS de MELI. La empresa tiene hoy un valor bursátil de 60 mil millones de US$ y 12. 300 empleados directos. Para MELI, la agilidad, la innovación, la meritocracia, es su esencia, parte de su cultura. Las posiciones son elásticas, la gente multifuncional. Con la pandemia incorporó más gente, hizo convenios para absorber personal de empresas como Mc`Donals y la operadora de Burger Boy y Starbucks.* ***“No nos importa tanto el conocimiento técnico especializado, eso se aprende”, dice Fernández Silva, “La persona tiene que tener ganas de vibrar con nuestra cultura. Lo demás lo enseñamos****”. La empresa ofrece a sus empleados igualdad de salarios entre géneros, posibilidad de preservación de óvulos, pago de guardería y jardín de infantes y de personal doméstico hasta los 6 años de los niños, a cambio de altísima exigencia en velocidad, atención, cumplimiento de las reglas del sistema, de una entrega personal de alto peso subjetivo. [[1]](#endnote-1)*

Las corporaciones se visualizan como si fueran el Estado mismo. Este es un tema que requiere investigación desde múltiples ángulos de las ciencias sociales y las humanidades. Convoca a revisar la función social de la Universidad ante las opciones que presenta la nueva división social del trabajo.

1. Subjetividad y educación superior

Los asuntos planteados en las líneas anteriores abren innumerables preguntas acerca del sujeto pedagógico, sobre los cambios subjetivos que se han producido en la comunidad universitaria, tanto como problema actual, como para investigaciones de largo alcance. Planteemos la cuestión de la siguiente manera: el discurso neoliberal fue eficaz en la conformación de subjetividades en la comunidad universitaria y educativa y, silenciosamente, las corporaciones se fueron introduciendo en ese campo. En ambos casos fueron decisivas las “micropolíticas neoliberales omnipresentes en el campo de la subjetividad”[[2]](#endnote-2). La extensión de los vectores del neoliberalismo como formas de penetrar la consciencia, las preferencias y la voluntad de las personas, incluida su vida universitaria, motivan a investigar sobre las razones por las cuales nuevas generaciones no se apropian del pasado ni presionan sobre el futuro, y se conforman con el presente, con pérdida de los conceptos de esperanza y creación, y acerca del destino de la herencia democrático popular.

1. Escuchar e interpretar a los educandos reconociendo los saberes que adquirieron fuera de la educación formal, en su comunidad, en el trabajo, en su grupo de amigos o en las redes. Abrir canales que les permitan sumar conocimientos, reconocerles tramos cursados en carreras de cierta afinidad o en otras universidades e instituciones de educación superior. Entender que en un mundo tan incierto, donde reina la infinita oferta del mercado, es difícil para los jóvenes elegir una carrera o una especialidad. Por esas razones, hoy es más que nunca se necesitan acuerdos, puentes y cooperación entre las instituciones de educación superior
2. Palabras finales

Me animé a enunciar frente a ustedes, es decir frente al propio sujeto de la educación universitaria, algunos de los problemas que reclaman atención porque creo que es posible abordarlos fortaleciendo la autonomía de manera responsable, impidiendo el avance de los discursos disolventes de lo colectivo, privatizadores del espacio público, adherentes de la meritocracia. Es lo que cabe desde el punto de vista de la educación superior como un derecho universal y un bien social. La consistencia de una Universidad autónoma y democrática requiere también que ella encabece cambios, así como que aporte a las transformaciones del sistema educativo en su conjunto. La pandemia ha obligado a suspender normas y rituales, generando soluciones imprevistas. Es deseable que no olvide la historia y la experiencia, al mismo tiempo que se evite simplemente restaurar situaciones antes consolidadas. Hagamos lugar al futuro de las universidades y del conjunto de instituciones de educación superior de nuestro país y de América Latina.

1. *La Nación, Revista, 20/9/2020, pp18-26* [↑](#endnote-ref-1)
2. Sztulwark, D., La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político, Buenos Aires, Caja Negra, 2020 [↑](#endnote-ref-2)